

Guatemala, 31 de agosto de 2020. ✓
Informe No. 02-2020. ✓

Licenciada
CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES ✓
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 4184-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 705-A-2020**, correspondiente al mes de **agosto del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con Número de DTE: **3471459366**; Serie: **45152438**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se apoyó a la Dirección Técnica del Fomento de la Artes con la elaboración, revisión y edición de las Bases del Certamen 15 de Septiembre 2020.
- b) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la elaboración del proyecto *La ruta literaria*, propuesto a la Comisión de Cultura de la Municipalidad Capitalina de Guatemala.
- c) Se apoyó a la Asociación de Libreros de Guatemala, ASLIGUA, en la elaboración de las bases para su concurso literario *Guatemala lee, Covid 19*.
- d) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la realización del programa *La aventura del libro* a transmitirse por Radio Universidad con la elaboración del material correspondiente a los libros: a) *Recuperando las huellas perdidas, el surgimiento de las narrativas indígenas contemporáneas en Abya Yala* del escritor Arturo Arias, libro publicado por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes; b) *Luz silenciosa bajando de las colinas de Chiapas*, del escritor chiapaneco René Morales, Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoza y Aragón publicado por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes y, c) *Diálogos ilógicos, rituales y otras obras de teatro* del escritor Manuel José Arce publicado por ADESCA.
- e) Se apoyó a la red de Festivales Internacionales de Poesía (Club de Poesía, Casa de los Alto de Quetzaltenango, Festival Internacional de Poesía de Aguacatán, Huehuetenango y Festival Internacional de Poesía de Antigua Guatemala), con la preparación y el envío de los materiales de lectura del *Taller de poesía a distancia* que se está desarrollando por parte de la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes: una selección de los poetas del Renacimiento y una selección de los poetas latinoamericanos de la Vanguardia, así como con el envío de material didáctico acerca de la problemática del poema.
- f) Se apoyó a los participantes del Taller de poesía a distancia con la revisión de sus poemas.
- g) Se apoyó a la Comisión Organizadora del Certamen 15 de Septiembre 2020 en el seguimiento a la difusión del mismo, tanto en los medios de la prensa escrita como en la de la prensa digital.

Maestro
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

Francisco Morales Santos
Jefe Departamento Sustantivo II
Editorial Cultura
Dirección General de las Artes

